



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 078/2025 de fecha 23 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 078-030/2025

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 “CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS PREDICTIVOS MEDIANTE DISPOSITIVOS ITINERANTES”.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2266/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 22 de octubre de 2025, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 514/2025, de fecha 22 de octubre de 2025, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación Final, de la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 01/2025 “CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS PREDICTIVOS MEDIANTE DISPOSITIVOS ITINERANTES”, con ID N° 460.037; y

CONSIDERANDO: Que, por Providencia de fecha 18 de agosto de 2025, identificado como Expediente NOT-0038-2025-000049, la Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud, remitió la versión actualizada del pedido para la “CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS PREDICTIVOS MEDIANTE DISPOSITIVOS ITINERANTES”;

Que, el llamado para la “CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS PREDICTIVOS MEDIANTE DISPOSITIVOS ITINERANTES”, se encuentra incluido en el PAC 2025, con ID N° 460.037;

Que, por Dictamen U.O.C. N° 157/2025, de fecha 20 de agosto de 2025, la Unidad de Control y Verificación de Precios, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refirió que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar de G. 65.000.000.000.- (Guaraníes sesenta y cinco mil millones);

Que, por Memorando CA 5000032661/2025, de fecha 27 de agosto de 2025, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto 275 “Servicios de Primeros Auxilios y Tercerizados” de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3485/2025, de fecha 27 de agosto de 2025. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

INST
ABG. ANA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 078/2025 de fecha 23 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 078-030/2025

Que, por la Resolución C.A. N° 058-032/2025, de fecha 28 de agosto de 2025, el Consejo de Administración del IPS, resolvió: "Art. 1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2025 "CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS PREDICTIVOS MEDIANTE DISPOSITIVOS ITINERANTES", con ID N° 460.037; Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2025 "CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS PREDICTIVOS MEDIANTE DISPOSITIVOS ITINERANTES", con ID N° 460.037; Art. 3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" su modificatoria, y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); Art. 4°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración. Art. 5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar";

Que, conforme al Acta de fecha 20 de octubre de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones, del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:39 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 01/2025 "CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS PREDICTIVOS MEDIANTE DISPOSITIVOS ITINERANTES", con ID N° 460.037.

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

N°	RUC	OFERENTE
1	80011101-0	NEIGHPART S.A.E.C.A.
2	3809552-1	ONYX INGENIERÍA DE MARÍA GRACIELA GÓMEZ GAVILÁN

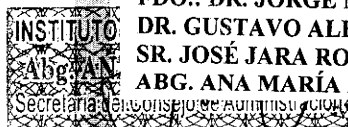
Que, en fecha 22 de octubre de 2025, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación de Ofertas, a la Dirección Operativa de Contrataciones, a la Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "PRINCIPIOS RECTORES" de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 078/2025 de fecha 23 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 078-030/2025

mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP, con la sugerencia de adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 01/2025 "CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS PREDICTIVOS MEDIANTE DISPOSITIVOS ITINERANTES", con ID N° 460.037, a la Empresa NEIGHPART S.A.E.C.A., con RUC N° 80011101-0, por un monto mínimo de G. 32.500.000.000.- (Guaraníes treinta y dos mil quinientos millones) y por un monto máximo de G. 65.000.000.000.- (Guaraníes sesenta y cinco mil millones) IVA INCLUIDO; por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, previa reprogramación presupuestaria, conforme al Anexo I;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Informe Final de la Evaluación de Ofertas de fecha 22 de octubre de 2025, del Memorando DOP/COP/N° 514/2025, de fecha 22 de octubre de 2025 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 01/2025 "CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS PREDICTIVOS MEDIANTE DISPOSITIVOS ITINERANTES", con ID N° 460.037, a la Empresa NEIGHPART S.A.E.C.A., con RUC N° 80011101-0, por un monto mínimo de G. 32.500.000.000.- (Guaraníes treinta y dos mil quinientos millones) y por un monto máximo de G. 65.000.000.000.- (Guaraníes sesenta y cinco mil millones) IVA INCLUIDO; por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, previa reprogramación presupuestaria, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 078/2025 de fecha 23 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 078-030/2025

- 2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada, y la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados por la firma del Contrato.-----
 - 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
 - 4°) Establecer que el administrador del Contrato será el Dr. Fernando Perinetti, con C.I. N° 2.491.869, Director de la Dirección de Medicina Preventiva, dependiente de la Gerencia de Salud.-----
 - 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
 - 6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio.-----
 - 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
 - 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
- SC/mg/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



ANEXO I

NEIGHPART S.A.E.C.A con RUC N° 80011101-0

MONTO MINIMO:	Gs. 32.500.000.000. IVA INCLUIDO
MONTO MÁXIMO:	Gs. 65.000.000.000. IVA INCLUIDO

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	85121502-999	Servicio de consulta médica especializada- Mastología	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	430.000	430.000
2	85121502-999	Servicio de consulta médica especializada- Urología	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	430.000	430.000
3	85121808-006	Servicios de estudios de diagnóstico a través de unidades móviles- Mamografía	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	530.000	530.000
4	85121808-004	Servicios de estudios de diagnóstico a través de unidades móviles- Ecografía Prostática	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	520.000	520.000
5	85121808-004	Servicios de estudios de diagnóstico a través de unidades móviles- Ecografía Pélvica	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	615.000	615.000
6	85121808-004	Servicios de estudios de diagnóstico a través de unidades móviles- Ecografía Testicular	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	615.000	615.000
7	85121808-004	Servicios de estudios de diagnóstico a través de unidades móviles- Ecografía Abdominal	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	615.000	615.000
TOTAL						3.755.000

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/25 “CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS PREDICTIVOS MEDIANTE DISPOSITIVOS ITINERANTES” – ID 460.037 a la empresa: NEIGHPART S.A.E.C.A con RUC N° 80011101-0, por un monto mínimo de Gs. 32.500.000.000 (Guaraníes treinta y dos mil quinientos millones) y por un monto máximo de Gs. 65.000.000.000 (Guaraníes sesenta y cinco mil millones) IVA INCLUIDO.-

Abog. Fernando Fernández
Mat. PSJ 60.558
Dirección Jurídica - IPS

Dr. Fernando Manuel Penner, A.
Director
Dirección de Medicina Preventiva
Programas de Salud

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración